



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Capitulada y suscrita en el por medio del oportuno  
 oficio a D. Concepcion Velasco que suscribe el q. motivo esta D. D.  
 q. noticia a en Supos D. Juan Salazar de Velasco ce persona  
 por a o por representante autorizada competentemente en cual  
 quiese en el por laos cortijos q. posee en el partido del bo  
 guaron de esta jurisd. on el Domingo seis del pasado Abril  
 para proceder con asistencia de este Ayuntamiento a la medi  
 cion a sonda y amojonamiento de las tieras en q. se componen  
 en vinculación, en la Intelig. que es un tubero q. se la indi  
 cada presentacion procederá esta Corporacion a practicar  
 la referida Dilig. con perjuicio de resquecanta a costa del  
 nombrado D. Juan Salazar luego q. este se personare caso ad  
 us conformandose con el resultado de la operacion. Pues por  
 este así lo mandamos firmado el q. parte de los señores q.  
 componen el N. Ayuntamiento de esta villa de Abanor en  
 día de Veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos treinta  
 y cuatro. a. q. Artista

Nota  
 En el propio día se puso el oficio prevenido en el auto  
 anterior el q. se entregó al Sr. J. P. vidente de este

